



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0637-2014-UNAP

Iquitos, 21 de marzo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 073-2014-FO-UNAP, presentado el 19 de marzo de 2014, por la coordinadora de la Facultad de Odontología (FO), sobre ratificación de la Resolución de Coordinación n.º 038-2014-FO-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, doña Ana María Moura García, coordinadora de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector ratificar la Resolución de Coordinación n.º 038-2014-FO-UNAP, del 19 de marzo de 2014, en la que se resuelve designar a don Mauro Milko Echevarría Chong, como secretario académico de la Facultad de Odontología a partir del 14 de marzo de 2014;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la coordinadora de la Facultad de Odontología (FO); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 038-2014-FO-UNAP, de la Facultad de Odontología (FO), del 19 de marzo de 2014, con los siguientes términos;

“Designar a don Mauro Milko Echevarría Chong, como secretario académico de la Facultad de Odontología (FO) a partir del 14 de marzo de 2014”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL

Dist.:VRAC,OGP,OGRH,FO,OGAA,AGT,Legajo,Int, Archivo(2)
mpc.